


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	a de Aprobación: 21/03/2017	

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA No. 012-2020			
Proceso: Extensión y Proyección Social.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- IDEXUD.			Hora de Inicio: 03:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Extraordinaria N° 012 de Comité Central de Extensión			Hora de finalización: 6::00 pm
Lugar: Sala virtual –Video Conferencia			Fecha: 04 de diciembre de 2020
Participantes	Hora de Inicio: 6:00 P.m.	Cargo/Rol	ASISTENCIA
	William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	ASISTIÓ
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector administrativo y financiero	ASISTIÓ
	Milena Isabel Rubiano Rojas	Delegada de la Rectoría	NO ASISTIÓ
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales	ASISTIÓ
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC.	ASISTIÓ
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes ASAB.	ASISTIÓ
	Astrid Ramírez Valencia	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad Ciencias y Educación.	NO ASISTIÓ
	Favio López Botia	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	ASISTIÓ
	José Vicente Reyes Mozo	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica.	ASISTIÓ
	Héctor Javier Fuentes López	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería.	ASISTIÓ
Omar Francisco Patiño Silva	Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	ASISTIÓ	
Invitados			
Elaboró: Cindy Lorena Bejarano - CPS IDEXUD		Visto Bueno del Acta:	

OBJETIVO:

Presentar para estudio y aprobación del Comité, las solicitudes de Servicios Académicos Remunerados (SAR).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Secretaría Integrada del Claustro</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	a de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación propuesta:
4. Servicios Académicos Remunerados, SAR.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de Quórum.

Se constata por parte de la Secretaría Técnica, que se cuenta con el quórum deliberatorio y aprobatorio para llevar a cabo la sesión extraordinaria No 012 del año 2020.



2. Aprobación del orden del día.

Se dio APROBADO el orden del día por parte de todos los presentes de la reunión.

3. Presentación propuesta del Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI

3.1. Propuesta con destino a la Comisión Europea.

Gestionada por:	Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI		
Entidad:	Comisión Europea		
Título propuesta:	Proyecto de Cooperación Internacional TransMigrAnts		
Objeto:	"Transformar la Migración mediante las Artes" con el objetivo de observar, evaluar, modelar y realizar talleres artísticos (teatro, danza, payasadas, música y performance) a migrantes en situaciones de vulnerabilidad. Este proyecto fue presentado en el marco de la convocatoria de propuestas 2020 Research and Innovation Staff Exchange (RISE), que forma parte de las acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA) de la Comisión Europea, donde la UDFJC participa en calidad de Organización Asociada.		
Plazo:	4 años	% Beneficio institucional:	0%
Presupuesto proyectado:	1-Gastos administrativos	0,00 €	
	2-Gastos Académicos		
	3-Gastos Generales		
	4-Otros Gastos		
	5-Beneficio Institucional		
Valor propuesta:	337.950,00 €		
Contrapartida:			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>gestión integrada del calidad</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	a de Aprobación: 21/03/2017	

Estado actual propuesta	En propuesta
Observaciones	VALOR EN EUROS
DECISIÓN	Se da el AVAL para la continuación del proyecto.

OBSERVACIONES:

El profesor William Castrillón propone que se AVALE la propuesta presentada, para que pueda continuar con los trámites respectivos del proyecto y cuando se tenga claridad en términos presupuestales y términos de procedimiento se vuelva a traer al comité central de extensión para poder aprobar formalmente la ejecución y la firma del convenio.



Se propone que, como este comité ya está enterado del proyecto, se están realizando los trámites, se dé el AVAL para que se continúe con el trámite del cual ya estamos informados y que una vez el proyecto tenga el presupuesto definido y se haya definido cómo se hará la ejecución y se vuelva a traer a este comité para que se imparta la aprobación de ese manejo presupuestal.

En conclusión, se da el **AVAL** para la continuación del proyecto

4. SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS, SAR

4.1. Solicitud del docente RUBEN DARIO BONILLA ISAZA

DOCENTE:	RUBEN DARIO BONILLA ISAZA c.c 19.462.458 de BOGOTÁ		
DATOS DEL PROYECTO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SENA No. CO1.PCCNTR.1923917 DE 2020 – Facultad Tecnológica OBJETO: “Prestar los servicios de estructuración de una estrategia comunicacional dirigida a la implementación de una aplicación móvil y una web que articule, conecte y gestione las comunidades actoras del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA”		
OBJETO SAR	Docente Investigador		
PLAZO SAR	Global, Hasta lograr liquidación	# HORAS LECTIVAS	12 horas
VALOR SAR	\$ 24.000.000		
SAR VIGENTES	1. 1. Res. 280 del 2018 por la cual se modifica la resolución 143 del 2017 como PROFESIONAL ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CIA 226 DE 2015, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE KENNEDY Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. Saldo: 4.000.000 Según mensaje de liquidacionesidexud@udistrital.edu.co, del 24 de noviembre de 2020		
INFORMACIÓN SALARIO O SUELDO	Según certificado expedido por la División de Recursos Humanos calendada el 11 de noviembre de 2020 el valor del sueldo básico mensual es: \$ 7.258.238,00		
OBSERVACIONES			
DECISIÓN	APROBADO		



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>gestión integrada del calidad</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	a de Aprobación: 21/03/2017	

4.2. Solicitud del docente Nelson Rodríguez Montaña

DOCENTE:	Nelson Rodríguez Montaña c.c 79.040.266 de BOGOTÁ		
DATOS DEL PROYECTO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SENA No. CO1.PCCNTR.1923917 DE 2020 – Facultad Tecnológica OBJETO: “Prestar los servicios de estructuración de una estrategia comunicacional dirigida a la implementación de una aplicación móvil y una web que articule, conecte y gestione las comunidades actoras del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA”		
OBJETO SAR	Docente Coordinador en Investigación		
PLAZO SAR	Global, Hasta lograr liquidación	# HORAS LECTIVAS	12 horas
VALOR SAR	\$ 28.000.000		
SAR VIGENTES	1. 1. Res. 155 del 2018 y resolución 92 del 2019 que modifica la resolución 155 del 2018 como DOCENTE GESTOR DE SEGUIMIENTO en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 2180684 DE 2018 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO-FONADE Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. Saldo: 30.000.000 Según mensaje de liquidacionesidexud@udistrital.edu.co, del 24 de noviembre de 2020		
INFORMACIÓN SALARIO O SUELDO	Según certificado expedido por la División de Recursos Humanos calendada el día 4 de julio de 2020 el valor del sueldo básico, ingreso anual es: \$185.339.671.00		
OBSERVACIONES			
DECISIÓN	APROBADO		

4.3. Solicitud del docente JAIME FRANCISCO PANTOJA BENAVIDES.

DOCENTE:	JAIME FRANCISCO PANTOJA BENAVIDES c.c 79.457.691 de BOGOTÁ		
DATOS DEL PROYECTO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SENA No. CO1.PCCNTR.1923917 DE 2020 – Facultad Tecnológica OBJETO: “Prestar los servicios de estructuración de una estrategia comunicacional dirigida a la implementación de una aplicación móvil y una web que articule, conecte y gestione las comunidades actoras del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA”		
OBJETO SAR	Supervisor		
PLAZO SAR	Global, Hasta lograr liquidación	# HORAS LECTIVAS	12 horas
VALOR SAR	\$ 24.000.000		
SAR VIGENTES	1. NO TIENE SALDO PENDIENTES POR SARES, Según mensaje de liquidacionesidexud@udistrital.edu.co, del 24 de noviembre de 2020.		
INFORMACIÓN SALARIO O SUELDO	Según certificado expedido por la División de Recursos Humanos calendada el día 4 de julio de 2020 el valor del sueldo básico ingresos anual es: \$185.339.671.00		
OBSERVACIONES			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>sesión integrada del comité</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	a de Aprobación: 21/03/2017	

DECISIÓN	APROBADO
----------	-----------------

Por medio electrónico la Dra. Milena Rubiano realiza las siguientes observaciones

*Respetados miembros del Comité de Extensión
cordial saludo.*



Teniendo en cuenta la hora programada para llevar a cabo la sesión debo manifestar que no puedo asistir toda vez que tengo una cita médica virtual a esa hora, sin embargo, hago a través de este correo mis observaciones en calidad de miembro como delegada del señor Rector:

- 1. Las obligaciones del director o gerente de proyecto deben enmarcarse estrictamente en garantizar el cumplimiento del proyecto dentro del tiempo, con el alcance y costo proyectado, para lo cual obviamente debe asistir a las reuniones y gerencia el talento humano contratado y que los terceros que se contraten en el marco del contrato cumplan en los tiempos establecidos y con la calidad de sus entregables. Así mismo acompañar la liquidación del proyecto.*
- 2. respecto a la vinculación de los docentes, estoy de acuerdo con la misma a través de SAR, sin embargo, respecto al valor de los mismo no podría manifestar si sus horas de esfuerzo al proyecto se compadecen con el valor del SAR por no tener la experticia en el tema.*
- 3. referente a las obligaciones de los SAR NO estoy de acuerdo con apoyo a la Dirección como por ej., asistir a reuniones cuando el director o supervisor no pueda, pues entiendo que sus funciones son técnicas en el marco de las obligaciones del contrato suscrito con el SENA.*
- 3. Las actividades de los SAR deben ir enmarcadas al cumplimiento técnico del proyecto*
- 4. Dentro de las obligaciones se tiene un acompañamiento por parte de los docentes en la transferencia de conocimiento, sin embargo, esta actividad se desarrolla en la etapa de liquidación, de tratarse ésta de una obligación que está enmarcada en el contrato no entiendo por que queda por fuera de su ejecución. Considero que si no es obligación de la Universidad no se debe asumir por que puede ser un riesgo para el proyecto, además que genera un costo adicional en el SAR.*
- 5. No hay entregables por parte del director ni de los docentes, recomiendo que existan entregables sujetos a los pagos y que estén direccionados al cumplimiento del objeto del contrato.*

Bajo el cumplimiento de las anteriores premisas doy mi voto favorable.

Atte.

--

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>calidad integrada del estudio</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	a de Aprobación: 21/03/2017	

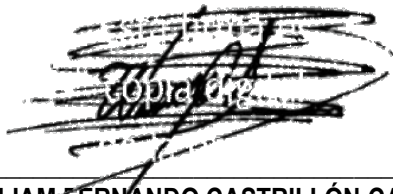
MILENA ISABEL RUBIANO ROJAS
Asesora de Rectoría

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
PBX: (057) (1) 3239300 ext 1001 - 1009
Sede principal: Carrera 7 No. 40B – 53 Piso 10
Código Postal: 11021-110231588
Bogotá D.C. - República de Colombia
Acreditación Institucional de Alta Calidad - Resolución N° 23096 del 15 de diciembre del 2016.

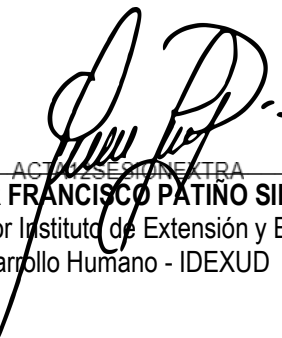
CONCLUSIÓN:

Bajo las condiciones anteriormente expuestas por los miembros del comité se da la **APROBACIÓN** de los 3 SARES del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SENA No. CO1.PCCNTR.1923917 DE 2020 – Facultad Tecnológica


La sesión se da por terminada a las 06:00 P.m.



WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA
Vicerrector Académico Universidad Distrital.
Presidente Comité Central de Extensión



OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA
Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo
Y Desarrollo Humano - IDEXUD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Cindy Lorena Bejarano	Profesional Gestión de la Dirección IDEXUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			